

COMUNICADO DEL EQUIPO DIRECTIVO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

Tras los comunicados recibidos por parte de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Osuna y presidenta de nuestra fundación, y del Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a la que pertenecemos como centro adscrito, en tanto a las medidas que se adoptan por parte de toda la comunidad educativa en relación con la evolución del COVID-19, este equipo directivo establece las siguientes:

1. Obedecer en todos sus puntos el bando del Ayuntamiento de Osuna y su actualización, y la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020 por la que se adoptan medidas académicas, materiales y de personal en relación con la evolución del Covid-19.
2. Establecer una serie de medidas particulares para cada titulación de Grado y Máster, en aras a cubrir la totalidad de horas de docencia teóricas y prácticas (Anexo I). El PDI, en cumplimiento de sus obligaciones docentes, deberá buscar las alternativas para desarrollar su labor de forma no presencial. No obstante, se facilita el acceso a todos los medios electrónicos y audiovisuales disponibles en el centro.
3. En relación a la entrega de TFG y TFM, se propone un adelanto de las fechas de depósito y defensa, además de las fechas previamente establecidas (Anexo II).
4. En ningún caso se paraliza el proceso de enseñanza-aprendizaje, planificado para este periodo, ni se eliminará contenido de la planificación desarrollada en el proyecto docente de la asignatura.
5. Desde la Escuela Universitaria de Osuna, se irá informando puntualmente sobre la evolución de este periodo, así como de futuras medidas que sean necesarias implementar.

En Osuna a 13 de marzo de 2020

El equipo directivo de la EUO

ANEXO I

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Finanzas y Contabilidad y Doble Grado.

1. Seguir impartiendo las clases magistrales teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el profesor estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
4. Tutorías por videoconferencia.
5. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
6. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.
7. Las prácticas profesionales se podrán seguir llevando a cabo, siempre que la entidad externa lo permita. Si la empresa considera que se realicen de forma telemática, se considerarán horas prácticas.

Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil.

1. Seguir impartiendo las clases teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el profesor estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
4. Tutorías por videoconferencia.
5. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
6. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.
7. Las prácticas profesionales se podrán seguir llevando a cabo, siempre que la entidad externa lo permita. Si la empresa considera que se realicen de forma telemática, se considerarán horas prácticas.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

1. Seguir impartiendo las clases teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el profesor estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas en aula (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. En el caso de clases prácticas de campo y/o combinadas con clases prácticas de aula, se recomienda, dentro de las posibilidades que ofrezca la planificación de contenidos, agrupar en este periodo las clases prácticas de aula y/o clases teóricas, para más adelante recuperar las clases prácticas de campo.
4. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
5. Tutorías por videoconferencia.
6. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
7. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.

Grado en Enfermería.

1. Seguir impartiendo las clases teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el profesor estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. La docencia en grupos reducidos (preclínicas), en cada asignatura a través de la plataforma se debe incorporar alguna de las siguientes actividades individuales para su posterior evaluación y retroalimentación:
 - Debate o foro argumentado vía plataforma de un tema significativo.
 - Trabajo de búsqueda bibliográfica con su tarea respectiva que amplíe el tema tratado de forma teórica.
 - Realización de casos clínicos: darlos o bien que los alumnos lo elaboren.
 - Realizar Programa de salud.
 - Realizar un Proceso de atención de enfermería.
4. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
5. Tutorías por videoconferencia.
6. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
7. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.

8. Las prácticas profesionales se podrán seguir llevando a cabo, siempre que la entidad externa (centros privados) lo permita. En otro caso, pasado este periodo, se tomarán todas las medidas posibles para poder recuperarlas.

Grado en Fisioterapia

1. Seguir impartiendo las clases teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el profesor estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. Las clases prácticas de grupos reducidos, se establecen dos líneas de trabajo:
 - Subir las técnicas grabadas por el profesor, crear un foro de debate online y resolver dudas.
 - Aquellas prácticas que no se puedan realizar de forma online, se recuperarán en horario de mañana o tarde, una vez finalizado este periodo.
4. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
5. Tutorías por videoconferencia.
6. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
7. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.
8. Las prácticas profesionales se podrán seguir llevando a cabo, siempre que la entidad externa (centros privados) lo permita. En otro caso, pasado este periodo, se tomarán todas las medidas posibles para poder recuperarlas.

Máster para el profesorado de secundaria, bachillerato e idioma (MAES).

1. Seguir impartiendo las clases magistrales teóricas a través de Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. Para ello el/a profesor/a estará conectado en su hora de clase y los alumnos se conectarán para seguir la clase. Las presentaciones de cada clase deben estar colgadas previamente en plataforma.
2. Las clases prácticas (resolución de casos), también se podrá realizar desde Skype, canal de youtube, directo de Instagram, directo de Facebook, meet, etc. En estas sesiones se explicará lo que tienen que hacer, y los alumnos lo tendrán que hacer en esa franja horaria, donde se podrá crear un foro a través de la plataforma educa, donde en tipo real se puedan resolver todas las dudas y crear debate.
3. Todos los documentos que se generen podrán ser enviados por los alumnos a través de plataforma o de correo electrónico, según criterio de cada profesor.
4. Tutorías por videoconferencia.
5. Para poder llevar a cabo estas actuaciones, se requiere ordenador conectado a internet con webcam.
6. Los parciales, exámenes y/o controles tipo test, se podrán realizar a través de la plataforma educa.
7. Las prácticas profesionales se podrán seguir llevando a cabo, siempre que la entidad externa lo permita. Si el centro educativo considera que se realicen de forma telemática, se considerarán horas prácticas.

ANEXO II

En relación a los trabajos fin de grado y máster, se recomienda intensificar las horas de tutorías online en este periodo de 15 días, para aquellos alumnos que estén interesados en adelantar su depósito y defensa puedan hacerlo.

1. TRABAJOS FIN DE GRADO.

Fecha de depósito: 23 y 24 de abril (jueves y viernes).

Fecha de defensa: 8, 11, 12 y 13 de mayo.

Las fechas publicadas en la guía de TFG se siguen manteniendo. El alumno podrá decidir cuándo depositar el trabajo entre las dos alternativas posibles.

2. TRABAJOS FIN DE MÁSTER.

Fecha de depósito: 8 al 12 de mayo.

Fecha de defensa: 1 al 5 de junio.

Las fechas publicadas en la guía de TFM se siguen manteniendo. El alumno podrá decidir cuándo depositar el trabajo entre las dos alternativas posibles.